

COF | Debaten regulación sobre la circulación de motos en Monseñor Iturriza

Por tercera vez el Concejo Municipal en el municipio Monseñor Iturriza, discutieron por tercera vez la ordenanza y regulación de motocicletas para mitigar los accidentes de tránsito.

A este acto colegiado asistieron Dennys Chirinos, Presidente del Concejo Municipal de Monseñor Iturriza, concejales, además del primer comisario Carlos Suarce, director del Ccp 09 y Director de Seguridad Ciudadana en esa jurisdicción, el primer inspector José Rodríguez, coordinador del Servicio de Vigilancia y patrullaje Pnb; Eduard López, Presidente de Transporte del municipio junto a diferentes presidentes de la línea de mototaxista del Monseñor Iturriza, el Poder Popular y comunidad en general.

En el encuentro se hizo una introducción sobre la Ley de Convivencia Ciudadana del estado Falcón, los representantes de los Organismos de Seguridad Ciudadana expusieron el uso de las normas de seguridad.

Además se estableció hasta las 09: 00 de la noche el horario de circulación realizando excepciones de acuerdo a la ley a aquellas personas que realice labores nocturnas, aunado a la aplicación de multa de acuerdo a la infracción sancionada en la ordenanza municipal.

La Mañana Digital/NP